ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
OBJETO	Adquirir impresoras de transferencia térmica, necesarias para realizar la identificación de los bienes adquiridos en el marco del desarrollo de las diferentes actividades administrativas, logísticas y operativas del Censo Económico Nacional Urbano – CENU.

Alcance:

Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad de medida	Cantidad
1	IMPRESORA TÉRMICA DIRECTA/TRANSFERENCIA TÉRMICA	Unidad	7

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

De acuerdo con la necesidad de la Entidad se requieren 7 impresoras de transferencia térmica directa, las cuales se caracterizan por su facilidad en imprimir etiquetas de forma convencional, permitiendo codificarlas para luego poder realizar la identificación de bienes. Para la búsqueda de la impresora se requieren los siguientes requerimientos mínimos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS GENERALES	
Interfaz de usuario	Español
Marca	La ofrecida por el proponente
Catálogo	(i) Debe anexar los catálogos de los modelos ofertados. (ii) El producto **ofrecido no puede estar descontinuado**; (iii) El producto ofrecido **no puede estar descatalogado** en Colombia. Debe proporcionar la ficha técnica del dispositivo propuesto.
Método de Impresión	Impresión térmica directa y por transferencia térmica
Construcción	Construcción de marco de doble pared
Comunicaciones	Mínimo USB 2.0, alta velocidad
Ancho Máximo de impresión	Mínimo 4,09 in (104 mm) para 203 ppp
Resolución de impresión	Mínimo 203 ppp/8 puntos por mm
Velocidad máxima de impresión	6 in (152 mm) por segundo (203 ppp)
Software para edición	Se debe incluir Software de diseño de etiquetas licenciado por lo menos por 1 año acorde al periodo de garantía del dispositivo
Sistemas operativos Soportados	Compatibilidad con sistemas Windows (Win10/ Win11)
Características de los materiales, cinta y cartucho	**Longitud de la etiqueta:** Mínima: 0,25 in/6,4 mm Máxima: 39,0 in/991 mm **Ancho de los materiales:**

	Impresión térmica directa: De 0,585 in/15 mm a 4,25 in/108 mm Transferencia térmica con rollo: De 0,585 in/15 mm a 4,41 in/ 112 mm Transferencia térmica con rollo: De 0,585 in/15 mm a 4,65 in/118 mm **Tamaño del rollo de material** Diámetro exterior máximo: 5,00 in/127 mm Diámetro interior del centro: 0,5 in (12,7 mm) y 1,0 in (25,4 mm) estándar; 1,5 in (38,1 mm); 2,0 in, (50,8 mm) y 3,0 in (76,2 mm) con adaptadores opcionales **Grosor de los materiales** 0,003 in (0,08 mm) mín.; 0,0075 in (0,19 mm) máx **Tipos de materiales** Alimentación mediante rollo o material en zigzag, troquelado o continuo con o sin marca negra, inventario de tags, papel de recibo continuo y brazaletes **Diámetro exterior de la cinta** 2,6 in/66 mm (300 m); 1,34 in/34 mm (74 m) **Longitud estándar de la cinta** Rollo: 984 ft (300 m); 243 ft (74 m) Cartucho: 243 ft (74 m) **Proporción de la cinta** 1:4 cinta a material (300 m) 1:1 cinta a material (74 m) **Ancho de la cinta** Rollo: 1,33 in/33,8 mm — 4,3 in/109,2 mm Cartucho: 4,3 in/109,2 mm **Diám. int. del eje de la cinta** Cinta de 300 metros 1 in/25,4 mm Cinta de 74 metros 0,5 in/12,7 mm
Memoria	Mínimo 512 MB de memoria flash; 256 MB de SDRAM 64 MB de memoria no volátil disponible para el usuario SDRAM de 8 MB disponible para el usuario
Códigos de barras 1D	Al menos: Code 11, Code 39, Code 93, Code 128, ISBT-128, UPC-A, UPC-E, EAN-8, EAN-13, UPC y EAN con extensiones de 2 o 5 dígitos, Plessey, Postnet, Standard 2 of 5, Industrial 2 of 5, Interleaved 2 of 5, Logmars, MSI, Codabar y Planet Code
Códigos de barras 2D	Al menos: Codablock, PDF417, Code 49, DataMatrix, MaxiCode, QR Code, MicroPDF, Aztec
Fuentes y gráficos	Al menos 16 fuentes de mapa de bits ZPL II residentes y expandibles, dos fuentes ZPL escalables residentes, cinco fuentes EPL2 residentes y expandibles, compatibilidad nativa con fuentes de tipo abierto, compatible con Unicode.
Medios de comunicación	Rollo de papel capacidad máxima. 152,4 mm (6 pulgadas); Diámetro del núcleo 25,4 o 38,1 mm (1” /1.5)

Garantía	Un (1) año de garantía on-site directamente con el fabricante. - Disponibilidad de los repuestos originales durante el tiempo de la garantía. – Un (1) mantenimiento preventivo, durante el tiempo de la garantía.

Nota 1. Forma de entrega. Las impresoras deben ser entregadas y probadas en los sitios de funcionamiento del DANE, así:

Departamento	**Bogotá D.C.**	**Bogotá D.C.**	**Antioquia**	**Caldas**	**Valle del Cauca**	**Santander**	**Atlántico**
Ciudad	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Medellín	Manizales	Cali	Bucaramanga	Barranquilla
Dirección	Cra. 59 No. 26 - 70 Interior 1 Can	Calle 64G No. 92 - 56 Álamos Norte	Calle 44 No. 65 - 23 San Juan	Calle 77 No. 21 - 69 Barrio Milán	Avda. 6B Norte No. 26N - 55 Barrio Santa Mónica	Calle 22 No. 24 - 54 Barrio Alarcón	Calle 72 No. 58 - 65 Edificio Centro

Nota 2. El Proveedor debe realizar la entrega de las impresoras de transferencia térmica de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o conforme a lo acordado con la Entidad Compradora.

Nota 3. El tiempo de entrega de los bienes empieza a contar a partir de la aprobación del cronograma de distribución y entregas aprobado por el supervisor del contrato, una vez puesto en ejecución en la plataforma SECOP II el contrato.

Nota 4. El contratista deberá entregar los procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software, pruebas de impresión.

Nota 5. El contratista deberá realizar transferencia de conocimiento sobre el manejo adecuado del dispositivo.

Elaboró: Diana Milena Pinzon Pulido – Profesional Especializado - GIT Área Gestión Administrativa
Revisó: Cindy Katherine Agamez Benitez – Abogada - GIT Área Gestión Administrativa
Aprobó: Erika Calixto Hernández - Coordinadora GIT Gestión Administrativa